

Santiago, 18 de Julio 2025

Señora
Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional
PRESENTE

BF-E-CAE-2025-033: Respuesta a carta DE04217-25. Ref. Plan de Acción por EAF 538-2024 - Falla en la línea 66 kV Charrúa - Cabrero
 - Responde a Carta DE00103-25.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, damos respuesta a vuestra carta DE04217-25 donde se nos solicita entregar antecedentes referido a la falla en la línea 66 kV Charrúa - Cabrero, ocurrida a las 22:03 horas del día 07 de noviembre de 2024. De lo anterior, y en base a lo manifestado en nuestra carta BF001-2025 de fecha 08 de enero de 2025, detallamos lo siguiente:

- Confirmación de ejecución exitosa de las tareas que permitan evitar la operación de las protecciones de las unidades de la central térmica Laja, en forma no selectiva con las protecciones de la línea 66kV Charrúa - Cabrero, lo que fue comprometido por su representada para ser concluido en el mes de junio de 2025.

Actividades Unidad N°1	2025																							
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Investigación de protecciones mecánicas en Unidad N°1	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión de ajustes de protecciones mecánicas Unidad N°1 respecto fabricante																								
(*) Nuevo ECAP LAT 66Kv Enlace – Bucalemu – Central Bucalemu																								

Actividades Unidad N°2	2025																							
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Revisión de ajustes de relé SEL 300G Unidad N°2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Adecuación de registros de eventos Protección SEL 300G																								
(*) Nuevo ECAP LAT 66Kv Enlace – Bucalemu – Central Bucalemu																								

Respuesta: De acuerdo a lo informado en carta DE00103-25 referente a la falla en línea 66 kV Charrúa - Cabrero la cual genera la Desconexión forzada del autoproduccion Bucalemu 66kV, confirmamos la ejecución de actividades referente a la protección SEL 300G Unidad N°2 de Autoproduccion Bucalemu 66kV, esto fue realizado según Solicitud

BIOENERGIAS FORESTALES
 Agustinas 1343 Piso 4, Santiago, Chile
 www.cmppc.com

de Intervención "SI 2025052532". Referente a las actividades descritas en la Unidad N°1 "Revisión de las protecciones mecánicas entregadas por el fabricante en la unidad N°1". Informamos que las unidades operan en un conjunto por una misma línea de vapor. La Unidad-Generador 1 se vincula a una turbina de condensación mientras que la Unidad-Generador 2 se vincula a una turbina de contrapresión lo que confirma que una operación en la Unidad N°1 Celda 1 genera un disparo hacia la Celda N°3 Unidad N°2 dejando en condición operacional deficitaria al Autoproducer Bucalemu 66kV. No se tienen más antecedentes respecto a desviaciones en protecciones mecánicas. Actualmente nos encontramos desarrollando un nuevo ECAP LAT 66kV Enlace – Bucalemu – Central Bucalemu 66kV, el cual tiene **fecha de término 30.10.2025**.

[LT66kV] ECAP Autoproducer Bucalemu					
Name	Proceso	Status	Cronograma - Start	Cronograma - End	Avance [%]
Definición estructura de Informe ECAP	Finalizado	Listo	2025-05-01	2025-05-22	100
Solicitud de antecedentes	Finalizado	Listo	2025-05-22	2025-06-12	100
Desarrollo de Modelo Eléctrico	En Proceso	En espera / a tiempo	2025-06-12	2025-07-04	75
Rev y aprobación de Modelo Eléctrico	En espera	En espera / a tiempo	2025-07-04	2025-07-18	-
Desarrollo de ECAP	En espera	En espera / a tiempo	2025-07-18	2025-09-15	-
Rev y aprobación de ECAP	En espera	En espera / a tiempo	2025-09-15	2025-10-15	-
Presentación de resultados	En espera	En espera / a tiempo	2025-10-15	2025-10-30	-
Modificar protecciones en terreno	En espera	En espera / a tiempo	2025-09-30	2025-10-30	-

- Confirmación de ejecución exitosa de las tareas que permitan evitar la sobre escritura de registros de las protecciones de las unidades de la central térmica Laja.

- Cronograma de trabajo con las acciones necesarias que permitan evitar la sobre escritura de registros de las protecciones de las unidades de la central térmica Laja.

Respuesta: Como se indicó en el punto N°2 de la presente respuesta, se realizará una adecuación en los registros de eventos de la protección SEL 300G Unidad N°2 con la finalidad de evitar el llenado del Buffer de equipo, esta corresponderá a la omisión de arranques de función (24) ANSI sólo dejando los disparos correspondientes en registros eventos. Esta adecuación será implementada como medida correctiva a corto plazo mientras se genera un nuevo ECAP LAT 66Kv Enlace – Bucalemu – Central Bucalemu.

Respuesta: Según lo informado en SI 2025052532 se realiza adecuación en los registros de eventos de las protecciones SEL 300G Unidad N°2 con la finalidad de evitar



el llenado de Buffer en el equipo, la actividad fue realizada el día 16-05-2025, de acuerdo al Anexo N°1.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Marcelo Lagos Peña.
Encargado Suplente Bioenergías Forestales SpA.



Anexo N°1 SI 2025052532

Resumen - Central Generadora

Resumen

Número:

DI2025052532

Solicitante:

CMPC MADERAS SPA

Empresa:

CMPC MADERAS SPA

Tipo de Solicitud:

Intervención

Origen: Interno

Tipo de programación: Programada

Central:

TER CMPC BUCALEMU

Unidades:

Nombre: TER CMPC BUCALEMU U2

Descripción Nivel de Riesgo

Riesgo bajo, se tomarán todas las medidas de control necesarias descritas en procedimiento de trabajo de CMPC.

Tipo de Trabajo:

Otro Tipo de Trabajo

Comentario Trabajo a Realizar

según respuesta a carta DE06544-24 EAF 538 – 2024 Falla en la línea 66 kV Charrúa–Cabrero. Se informa Cronograma de trabajo con las acciones necesarias que permitan evitar una sobre escritura en registro de eventos de protección. De lo anterior se realizará implementación de medida correctiva en relé SEL 300G de Unidad N°2 de central Bucalemu. Al respecto no existen riesgos asociados ni cambio de ajuste de protección debido a que relé SEL 300G es equipo que cuenta con la función de monitoreo más no operación debido a que no cuenta con vías de disparo.

Potencia Disponible:

3.0 MW

Comentarios:

No existen riesgos asociados a la actividad, relé a intervenir no cuenta con vías de disparo, cumple función de monitoreo.

Consumos Afectados:

No tiene consumo afectado

Trabajo requiere:

Ninguno de los antecedentes anteriores

Afecta SSCC:

No



Afecta Medidores:	
No	
Afecta Protecciones:	
No	
Estado Operativo:	
N (Conectada Normal)	
Fecha / Hora Inicio:	
16-05-2025 08:00	
Fecha / Hora Término:	
16-05-2025 18:00	
Fecha / Hora Inicio Efectiva:	
16-05-2025 17:37	
Fecha / Hora Término:	
16-05-2025 18:00	
Porcentaje Avance Solicitud:	
0 %	
Trabajo Relevante:	
No	

 **Comentarios**